



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00342154- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico para el Laboratorio de Arte y Crítica, organizado por docentes de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, que se realizará el 13, 14 y 15 de mayo del corriente año en las instalaciones del Centro Cultural de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014.

Que este evento propone un espacio de debate y discusión de proyectos en curso, en cualquier disciplina artística o de investigación sobre las artes.

Que está dirigido a estudiantes del ciclo avanzado, egresados/as y profesionales que deseen exhibir y presentar proyectos que se encuentren en proceso de elaboración.

Que los proyectos seleccionados contarán con comentarios y sugerencias de profesionales invitados/as especialmente para esta instancia.

Que participarán artistas-investigadores referentes del país: Alejandro Brianza (música), Leticia Obeid (artes visuales), Nerina Dip (teatro) para realizar conferencias y mesas redondas.

Que en sesión ordinaria del día 11 de mayo de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico para el Laboratorio de Arte y Crítica, organizado por docentes de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, que se realizará el 13, 14 y 15 de mayo del corriente año en las instalaciones del Centro Cultural de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: La peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y a los Departamentos Académicos. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.